

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3º, Edif. Nemqueteba

Teléfono 2 86 32 47

Bogotá D. C., doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

EXONERACIÓN DE ALIMENTOS No. 11001-31-10-003-1998-00502-00

En atención al informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta lo dispuesto por el H. Magistrado JOSÉ EUDORO NARVÁEZ VITERI, dentro de la vigilancia judicial administrativa No. 2023-4038, el Juzgado **DISPONE:**

1. REPROGRAMAR la audiencia prevista en auto de 17 de agosto de 2023, para el día **25 DE OCTUBRE DE 2023** a la hora de las **2:30pm.**, advirtiendo que, la referida audiencia se llevará a cabo de manera virtual.

2. AGREGAR las direcciones electrónicas de notificación visibles en el PDF20, para lo pertinente.

3. Por lo anterior, proceda Secretaría a realizar los trámites correspondientes para notificar la plataforma que se utilizará para llevar a cabo la audiencia, dejando las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

ABEL CARVAJAL OLAVE

C.S.B.

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 41**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae3cbec64df8c020293827687e58800bb57691dd298af04c490790fd23913c78**

Documento generado en 12/10/2023 04:52:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>